

AUTORIZA ADJUDICACION
LICITACIÓN 3707-1-L113.

LA HIGUERA, 21 FEB 2013

VISTOS :

Lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

CONSIDERANDO :

La necesidad de Contratar servicios de arriendo de amplificación e Iluminación, para Festival La Higuera revive en verano 2013.

Decreto N° 533, que autoriza el llamado a participar en Propuesta Pública.

DECRETO EXENTO : 0588 /

DECRETO

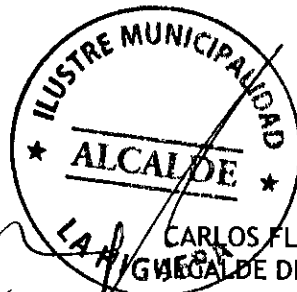
ADJUDÍQUESE la licitación N° 3707-1-L113 denominada "Festival La Higuera". Al proveedor PRODUCTORA DE EVENTOS LETS DO IT LIMITADA, RUT N° 76.209.928-4. El Monto adjudicado será el que indique la orden de Compras.

Impútese el gasto al presupuesto Municipal.

ANOTESE, REGISTRESE, NOTIFIQUESE A QUIENES CORRESPONDA, Y ARCHÍVESE.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS FLORES GONZALEZ
ALCALDE DE LA HIGUERA (s)

Distribución :
1.- Factura
2.- Carpeta Adquisiciones
3.- Dpto. de Administración y Finanzas
CFG/MAL/pcha.